CORREO DE MALLORCA

PERIÓDICO CATÓLICO

PRECIO { En España, 1'25 ptas. al mes. Extranjero, 2'50 » » número suelto 0'05 ptas. Id. atrasado 0'10 »

Miércoles 30 de Noviembre de 1910

Año I.—Núm. 224

OFICINAS: Plaza de Santa Eulalia n.º 9. PALMA DE MALLORCA

HUCHA DEL BIEN

Durante el mes que hoy termina han satisfecho la cuota de Octubre los grupos números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 20, 31, 34, 35, 36, 37, 41, 42, 45, 47, 49, 50, 51, 52, 53, 57, 58 y 59.

Queda abierto el pago de la cuota de Noviembre.

Palma, 30 de Noviembre de 1910.—*El Gerente.*

Consignas de fuera

Es ya de clavo pasado, ó tópico como ahora dicen, eso de que en nuestros asuntos políticos carecemos de iniciativa propia y vamos á remolque de cuanto se hace en el extranjero, si ya no es que de allí nos venga impuesto. Todos saben que el grito anticlerical del Sr. Canalejas en 1900 fué simple eco del dado por Waldeck Rousseau en su célebre discurso de Tolosa, y que el proyecto de ley de Asociaciones de 1906 fué mala copia del presentado en las Cámaras de la vecina República por el propio hombre público francés; y nadie ignora que los proyectos del actual Gobierno ostentan la misma marca y vienen de igual procedencia. Pero aun cuando nadie lo ignora, hay quien afecta ignorarlo, lo cual es peor que la mera ignorancia, pues á ello se añade la pertinacia de la voluntad. Convendrá, pues, ponerlo en la palma de la mano, y esto vamos á intentar, no por gusto personal, sino para atender á ajeno requerimiento. Bastarán para ello unas cuantas citas, que cualquiera podrá comprobar si quisiere.

Defendiendo una enmienda al proyecto de contestación al discurso de la Corona, decía en 27 de Junio y con su habitual desahogo, el senador Sr. Conde de Esteban Collantes: «Mi también querido amigo particular el general Weyler, que fué casi jefe mío en otro tiempo, ha tenido la satisfacción inmensa de no morirse sin haber visto reconocidas sus grandes proezas militares por el Sr. Moret, que le destituyó del mando de Cuba, y no creo que por su incapacidad, sino obedeciendo á cierta presión de la prensa extranjera, que le consideraba cruel y sanguinario. ¡Siempre nuestras decisiones han de obedecer á la presión del extranjero! Y por cierto que ésa no vino de Roma, como no vino tampoco de Roma la presión que se ejerció con motivo del proceso de Ferrer y de los sangrientos sucesos de Barcelona; porque aquí nadie piensa más que en aquello que le tiene cuenta, y se habla de las imposiciones extranjeras cuando á uno no le hacen el juego, pero se está esclavizado á ellas cuando entran dentro de los cálculos de cada uno. Aquí, por desgracia, estamos siempre hablando de nuestra independencia; pero siempre nos encontramos sometidos de un modo inicuo á la intervención extranjera, á la opinión de fuera. Opinión extranjera, que, además, la seguimos en cosas fútiles y que á nada conducen, y en cambio no la aceptamos en aquello que nos pudiera ser útil; pero como haya alguna cosa estrafalaria ó extravagante en el extranjero, ¡ah!, desde las modas de las señoras hasta las instituciones políticas nos parece maravilloso.»

El día siguiente, añadía, también en el Senado, el señor Sánchez de Toca: «Comprobamos de continuo que toda la soberanía de España, que lo más transcendental de la soberanía de España no radica en España, que en el orden económico, como en las cosas del espíritu y en las agitaciones de la pasión política, las consignas que vienen de fuera son más poderosas que las que se producen en nuestra propia conciencia colectiva.»

En 16 de Julio, así se expresaba en el Congreso el señor Díaz Aguado y Salaberry: «Os considero un peligro, veo en vosotros una amenaza, pero no por lo que pensáis hacer, sino por lo que os obligarán á intentar vuestros compromisos con la revolución, de la que sois prisioneros, de la que sois juguete... Padecerá vuestra vanidad con lo que voy á deciros, pero es una verdad, y la verdad debe decirse siempre: os creeréis acaso estadistas independientes. y no lo sois. Sois, señores, un juguete de la revolución mundial, que, considerando á nuestro país pobre y débil, terreno de experimentación, conejo de Indias, quiere aquí ensayar una revolución que después ansía que sea general. Para conseguir esto, exigió la opinión revolucionaria de Europa la caída del Sr. Maura, la subida al Poder del Sr. Moret y la consagración de S. S. como Presidente del Consejo de Ministros... Cuando la crisis de Octubre, la agitación era extranjera; eran los *apaches* franceses, eran los intelectuales de Europa, equivocados por el mito de que elocuentemente hablaba el Sr. Salillas, los que no conocían nuestra vida ó, conociéndola y falseándola, pedían la destitución de nuestro Gobierno.

«A mi Patria no le imponen Gobiernos la demagogía mundial ni los apaches franceses. La primera condición para la vida de una Nación es su independencia, y ésa se nos negaba. ¿No podemos nosotros dictar nuestras leyes? ¿No podemos nosotros organizar, sin tutela de nadie, nuestro Poder judicial? ¿No estamos facultados para hacer que se ejecuten las sentencias de nuestros Tribunales? Pues si eso no lo podemos hacer, si para ejercer el más imprescriptible de los derechos de la soberanía nacional necesitamos el visto bueno del extranjero, nuestra Patria no es una Nación soberana, no es una persona internacional; estamos sometidos á un protectorado, todo lo intelectual que queráis, pero á un protectorado, y eso ningún español puede tolerarlo mientras le quede vida.»

(*Concluirá*)

Catolicismo y Esperanto

XIV.

Pero aun hay más. Al hablarse de la dificultad del Latín y la facilidad del Esperanto—y muy lejos estamos de negar esto último—suele confundirse la Gramática con la lengua y atribuirse á la segunda lo que es propio y característico de la primera. Indiscutible nos parece que la Gramática esperantista es muchísimo más fácil de aprender que la latina; pero la facilidad de las lenguas no se ha medido nunca por la Gramática, sino por principios intrínsecos á ellas, por su propia extructura y sus leyes de derivación, y, á la vez, por su acomodamiento á la índole de quienes han de hablarlas ó escribirlas El ejemplo del automóvil acabará de explicarlo: no es vehículo más ligero que el carromato por ser más sencillo que éste, sino porque, siendo mucho más complicado, posee interna organización apropiadísima para comunicarle ligereza, y, por consiguiente, notable velocidad en la carrera. Ahora bien: por los ejemplos aducidos en el artículo anterior ha podido verse la facilidad del Latín—no, repetimos, de su artificio gramatical—, y cualquiera adivina que, con paciencia y arte, un buen Maestro es capaz de disponer un método de enseñanza, un libro de temas y una Crestomatía mediante los cuales las reglas analógicas y sintácticas se aprendan y apliquen en poco tiempo y la lengua se nos vaya pegando con sorprendente facilidad. Añádase á ello, que, como el Latín es la base y fuente del grupo de lenguas más hablado en paises civilizados, que entra en gran parte en otros grupos de lenguas (la inglesa, verbigracia) de mucha divulgación en los propios paises, y que es muy asimilable por los restantes grupos lingüísticos, sus dificultades disminuyen en proporción altamente significativa, y en cambio de ello, el Esperanto, no ha sabido desprenderse de palabras arbitrarias ni de enrevesadas particularidades de eslavo, lengua materna de su autor el Dr. Zamenhof. Hagamos una prueba, y se verá esto con claridad meridiana. Tomemos los ejemplos de la *Krestomatio* de dicho autor, reproducidos por Otto Jespersen en la página 31 de *La Langue internationale et la Science*, París, Delagrave, 1910:

«chiuj, tiuj, senantaujughaj kaj honestaj homoj, kiuj, anstatau filozofadi pri ghi» (p. 288);

«tion chi ankorau antau la apero de la unua arta ligvo antauvidis kaj antauridis chiuj tiuj eminentaj kapoj, kiuj...» (p. 293);

acudamos luego á un clásico latino difícil, á Virgilio, en el primer libro de la Eneida, copiemos estos versos:

«gens inimica mihi Tyrrenum navigat æquor» (á la letra; gente enemiga mía, el-Tirreno navega mar),

«... venti, velut agmine facto, qua data porta ruunt, et terras turbine perflant» (los-vientos, como en-enjambre hecho, por-la-que les-fué-dada puerta se-arrojan, y las-tierras en-torbellino soplan-fuertemente);

y dígasenos luego, aparte del poder de onomatopeya del poeta mantuano, qué lengua se hermana mejor con las actualmente habladas en países civilizados.

No perdamos nunca de vista que las relaciones internacionales han de establecerse entre personas de cultura, si tales relaciones no han de ser puro ente de razón, que el Latín es (quiérase ó no) la lengua en qua se echaron las bases de esta cultura, y que lo gastado en dificultad se compensa en positivo provecho, y llegaremos á la conclusión de que, sirviéndonos de la lengua latina, tenemos construído lo más serio del automóvil y recorrida la parte más dura del camino. No está el punto preciso del asunto en la facilidad, sino en que el fácil esfuerzo—pues esfuerzo ha de haber siempre—sea remunerado con inequívocas ventajas. Y si se atiende á que, para no salirnos de nuestro tema, las relaciones han de ser entre católicos, las ventajas del Latín se acrecientan por más íntima unión con nuestra Madre, cuya lengua oficial es la latina, con la ciencia cristiana, expuesta en el mismo idioma, y con la índole de los pueblos actualmente católicos, que son neo-latinos ó poseedores de lenguas no divorciadas del Latín, pues hasta los mismos eslavos prefieren servirse del francés, hijo directo del habla del Lacio.

Recordemos, asimismo, lo dicho en otra ocasión. El primer deber de toda persona, y, por tanto, de todo católico, es saber á fondo la lengua materna, y ésta, en la mayoría de países cristianos, sólo llega á saberse cuando se posee el *substratum*, fondo ó subsuelo de la misma, que es el Latín; y como lo propio acontece con las lenguas afines á la materna, ha de resultar por precisión una facilidad muy grande para las comunicaciones internacionales, por disponerse de un fondo común, á todos accesible. Para confirmarlo, basta traer á la memoria el hecho de existir no pocas personas que leen y traducen el francés, el italiano y el portugués, y hasta se aventuran á escribir cartas en ellos, sin haberlos estudiado formalmente y con los solos auxilios del Latín, de escasísimo número de preceptos gramaticales y del conocimiento de las partículas propias de cada uno de dichos idiomas.

Finalmente, como dice Lorenz (aun cuando lo aplique al Ido), «es un hecho reconocido por los sabios de todos los países, y muy fácil de comprobar, que la mayoría de sabios lee con mucha mayor facilidad los libros científicos extranjeros que un periódico ó una novela escrita en la misma lengua. Esto tiene facilísima explicación: proviene de que la obra científica, á causa de las expresiones técnicas que en ella figuran, está escrita en una lengua mucho más internacional que la novela ó el periódico... La lengua auxiliar, pues, que (la ciencia) escogerá, no puede ser sino el desenvolvimiento del germen, ya existente y viviente en ella, en una lengua internacional completa; porque jamás la ciencia aceptará ni podrá aceptar una lengua internacional que destruya la internacionalidad, ya existente, del vocabulario científico.» (Opúsculo antes citado, p. 45). Por lo mismo, si las relaciones internacionales han de ser para fines científicos, se tiene ya en el Latín la lengua internacional deseada; si han de ser para fines religiosos, se tiene igualmente en el propio Latín, que es la lengua de nuestra Religión. Y ante tales bienes ¿qué valor ha de darse á la objeción basada en facilidades ó dificultades?

El Escapulario azul

1

Con motivo de haber entrado á formar parte de la Congregación de Clérigos regulares de San Cayetano los religiosos conocidos en Mallorca por Ligorianos, que tanto bien han hecho á la enseñanza en nuestra patria, ha tomado un nuevo aspecto, en la Isla, la institución del *Escapulario azul;* supuesto que á ellos principalmente compete su imposición á los fieles que quieran gozar de tan espléndida manifestación de la bondad de la Reina de los cielos. Así, para que los sacerdotes que gozan de la facultad de imponerlos, vean esclarecidas algunas dudas que con frecuencia suelen ocurrir en la imposición de dicho *Escapulario*, me ha parecido conveniente la publicación de algunos articulitos sobre tan agradable materia. Por otra parte, juzgo que el principal mérito de este trabajo consiste en haber sido revisado por el R. P. Provincial de los Teatinos de Mallorca y ser aprobado por la Autoridad eclesiástica.

Historia

En el siglo XVII floreció en Nápoles la V. M. Úrsula Benincasa, descendiente de la familia de Santa Catalina de Sena y fundadora de las Oblatas y de las Ermitañas Teatinas. Desde la edad de cuatro años favorecióla el Señor con frecuentes arrobamientos, llegando á tal grado de virtud que mereció las alabanzas de San Felipe Neri, y, después de su muerte, Pío VI, por decreto de 7 de Agosto de 1793, declaró las virtudes de Benincasa en grado heróico. Entre los favores espirituales con que la regaló el Cielo, merece especial mención el que se cuenta en su vida, dos años antes de su muerte. El día de la Purificación, le apareció la Santísima Virgen vistiendo túnica blanca y encima un manto y escapulario azul, llevando al Niño-Dios en sus brazos y acompañada de un coro de vírgenes que iban vestidas del mismo modo. La celestial Señora le habló en estos términos: *Mira, Úrsula, deja tu llanto, cambia tus suspiros con purísimo gozo, y escucha atentamente á mi hijo Jsús.* Dicho esto por la Reina de los cielos, le habló Jesús en estos términos: *Edifica un convento, bajo la protección de mi Madre Inmaculada, que sólo conste de treinta y tres ermitañas y que vayan vestidas del mismo modo en que ahora contemplas á mi Madre; yo les concederé muchísimas gracias, especialmente en la hora de la muerte, como perfecta contrición de sus pecados, recepción de los Santos Sacramentos, librarles del fuego eterno y abreviar las penas del Purgatorio. Todas estas gracias haré extensivas, no sólo á las religiosas que se unan en comunidad, sino á todos los cristianos que lleven el pequeño escapulario y mueran con él, tengan sincera devoción á mi Madre, vivan castamente, según su estado, y rueguen á Dios por la reforma de las costumbres.*

Aun continuaba la V. Madre en el mismo éxtasis cuando vió una multitud inmensa de ángeles que repartían por todo el mundo pequeños escapularios; indicio claro de la rapidez con que se extendería la devoción del escapulario de la Inmaculada. La misma Venerable hizo con sus propias manos innumerables escapularios, los que repartió entre los cristianos, una vez bendecidos por un sacerdote. Con lo que se notó, al cabo de poco tiempo, gran reforma de costumbres. Sus hijas, las religiosas, siguieron el ejemplo de la Venerable en la difusión y propagación del escapulario, en términos que, al cabo de poco tiempo, en Nápoles todo el mundo llevaba tan apreciable distintivo. Por lo que el Sumo Pontífice Clemente X, al ver la rapidez con que se había esparcido esta devoción de la Inmaculada, por Breve de 30 de Enero de 1671, que empieza *Exponi nobis*, no sólo aprobó, sino que concedió á los PP. Teatinos la facultad de bendecir los escapularios é imponerlos á los fieles. Todo lo cual fué ratificado y aumentado con indulgencias por Clemente XI, en el Breve *Coelestium munerum* de 12 de Mayo de 1710.

Más tarde Pío IX, por Breve de 19 de Septiembre de 1851 concedió al R. P. General de los Teatinos la facultad de poder delegar á otros religiosos y sacerdotes la bendición é imposición de los escapularios azules.

Ahora también gozan de la facultad de bendecirlos é imponerlos todos los sacerdotes miembros de un Consejo ó Comité de la Propagación de la Fe, el Rector diocesano de la misma antes de estar formado el Comité, los sacerdotes directores ó miembros del Consejo de la Santa Infancia, los sacerdotes jefes de una docena de socios, los que den la limosna de una docena, y los que hayan dado, por una sola vez, cien francos por lo menos.

He aquí, reducido á compendio, la historia de esa gran fuente de gracias y bendiciones para los fieles, llamada *Escapulario azul*. En otro artículo trataremos de las condiciones.

M. Gayá y Bauzá, Pbro.

Asamblea eucarística

Ha salido de Madrid para su diócesis el obispo de Namur, el cual ha venido á España para ultimar los preparativos del 22.º Congreso Eucarístico que se celebrará en la Corte en 1911 y al cual asistirán obreros y sacerdotes del mundo entero.

La junta nacional de este Congreso está constituída en la forma siguiente:

Presidencia del Patronato: el Rey don Alfonso y las reinas doña Victoria y doña María Cristina.

Presidencia honorífica: las infantas doña María Teresa y doña Luisa.

Presidencia efectiva; presidente general, cardenal Aguirre; presidencia de señoras, la infanta doña Isabel; presidencia de caballeros, los obispos de Madrid-Alcalá y Sión; secretario, el P. Portiu y don José Gallán.

El Congreso se verificará en el mes de junio.

En los dias 22, 23 y 24 se celebrará el triduo en la Catedral, el 24 llegará á Madrid el cardenal delegado de Su Santidad, al cual se le preparará un entusiasta recibimiento; el 29 se verificará una solemne procesión desde la iglesia de los Jerónimos á la plaza de la Armería, cubriendo las tropas la carrera y tomando parte en dicho acto el Rey, el Gobierno en pleno, todas las autoridades civiles y militares y el elemento oficial; el 30 los congresistas harán una excursión á Toledo; el día primero de julio, con toda suntuosidad, se celebrará la vigilia de la Adoración nocturna en el monasterio de El Escorial.

NO HUBO TAL ATENTADO

—

Calumnia demostrada

Con este título publica *La Época* el siguiente suelto que viene á confirmar cuanto dijo dias atrás en el Congreso el señor Senante al ocuparse de lo del Colegio de Santa Isabel, de Barcelona:

«Se ha demostrado plenamente, como nos comunicaba nuestro redactor corresponsal en Barcelona, que la afirmación de la supuesta violación de la niña Monserrat Iñiguez, en el Colegio de Santa Isabel, de la barriada de Gracia, era una vil calumnia de los radicales.

Los médicos forenses don Constantino Martínez y don José Villarrasa certificaron desde el primer momento que la niña no ofrecía señales del crimen que se había inventado.

Con el certificado de los médicos forenses coincidían la declaración del médico don Miguel Maseras y la del doctor Hausmann, del Dispensario municipal, y la del médico señor Cost, y la del que ha dirigido la curación, señor Canales.

Pero como el propósito de los radicales—agrega un periódico—era henchir de calumnias el escándalo, añadiendo impostura á impostura, cerraron los oídos á la verdad, reunieron 300 pesetas para la madre de la niña, en cuya curación no se ha invertido un céntimo durante la estancia de la niña en su casa, y apelaron á los médicos don Vicente Company y don Ricardo Jansens, de la propia Casa del Pueblo, esperando que, en obsequio á la política lerrouxista, cuya representación ostenta en el Ayuntamiento el señor Jansens, como concejal, sacrificarán su reputación de médicos.

¡Sabe Dios cómo les cobrará el desengaño á estos señores el lerrouxismo! Con los *señores don Miguel Horta, don Pablo Humbert, don Jorge Anguera y don Antonio Bertomeu* firman el dictamen pericial, hecho por disposición del Juzgado, los *señores Jansens y Company* de la Casa del Pueblo.

El dictamen es fruto de un examen minuciosísimo, de un análisis trabajado y profundizado en los más insignificantes pormenores: una labor en que se han apurado todos los recursos del Laboratorio. No lo reproducimos, por la índole especial de la materia.»

Un filón de la acción social para la obrera

V.

Nuevos horizontes

(Servicio de *Prensa Asociada*)

Las obreras ya tenían su escalita de ascensión social que poco á poco se iría haciendo más sólida y más alta.

Tras la Escuela Dominical vendría la *Escuela Ménagére*, la *Escuela del ama de casa*.

En ella aprenderían el arte de la cocina obrera, de preparar los menús de la familia, de conocer el valor alimenticio de los comestibles y los mil medios de economía y de limpieza que hay en las operaciones culinarias y los métodos y las épocas de hacer las compras.

Aprenderían el arte de «llevar una casa», los modos científicos de hacer la limpieza, de conservar los muebles, de decorar con ellos el hogar con gusto y con higiene, el valor del aire y del sol y tantas cosas como se necesitan para hacer de la zahurda del obrero una habitación risueña y atrayente.

Aprenderían el arte del zurcido y del remiendo, que sólo de una manera burda, basta é inhábil se practica hoy entre la gente del pueblo.

Aprenderían la contabilidad doméstica y los medios de utilizar para la familia el ahorro, la póliza de seguros, el servicio de la cooperativa; los modos más sencillos de llevar sus libros y de hacer sus balances y el difícil presupuesto del hogar.

Aprenderían los preceptos de Higiene y Medicina práctica que una ama de su casa debe de conocer porque los tiene que practicar: los cuidados que se deben tener con los niños; la fisiología y la higiene del recién nacido, su alimentación, las enfermedades infantiles, las precauciones que hay que tomar en tiempo de epidemia. Todas esas cosas que nose enseñan ni en los colegios siquiera y que tannecesarias son para el ama de casa como ellas verán algún día.

Esta *Escuela del ama de casa* es difícil porque no hay en España apenas maestras que tengan para ella la debida preparación, porque exige gastos considerables, porque además hay entre nosotros el prejuicio de que todas esas cosas ya las enseñan las madres en la casa; es difícil, pero este buen sacerdote social la tiene en estudio ya, la desea para su parroquia y más ó menos modestamente celebraremos algún día su inauguración.

Y no sólo esta obra social, otras tiene ya en telar para irlas organizando y planteando muy poco á poco, después de estudiar bien, primero, la necesidad que quiere satisfacer, luego la posibilidad de la obra dentro del medio en que se ha de desenvolver y el espíritu que ha de infiltrarle como principio vital, para que crezca y no degenere en una rutina más.

Cada día va afinando su censo y vas abiendo mejor con él la profesión ó el oficio de las jóvenes; así en un momento dado podrá ir con paso seguro al Patronato de jóvenes obreras, á la Bolsa del Trabajo, al Sindicato é la Cooperativa de producción, á mil organizaciones más.

Todos esos horizontes tiene ya abiertos para la acción social de la obrera. Y todo eso ha salido del zelo de un sacerdote por las alma y del seno de una Cofradía religiosa.

¿No habrá en España millares de sacerdotes celosos como este humilde Coadjutor de que soy cronista, y millares de Cofradías que pudieran convertirse en cuna de análoga acción social para la obrera? ¿Se puede calcular la fuerza de catolización que millares de focos de acción semejante pondría en manos de la Iglesia, y el servicio inmenso que la Religión prestaría entonces al proletariado femenino?

Haciendo un cálculo aproximado—estadísticas exactas no hay por nuestra desidía y para nuestra vergüenza—,se puede asegurar que hay en España más de 30.000 cofradías religiosas de mujeres. ¿No se podría elegir de ellas siquiera 5.000 é inspirarles ese nuevo soplo vital, esa fecunda savia que á la suya ha sabido infiltrar este modesto Coadjutor de una de las peores parroquias de Madrid?

Pues eso significaría á los 10 años 25.000 ó 30.000 obras sociales para la mujer, es decir, la inmunidad para la mujer española contra las alocadas y venenosas sugestiones del socialismo del falso feminismo y de la incredulidad, la redención de la obrera, el saneamiento del hogar, la mujer para la honradez, para la laboriosidad y la discreción, porque sería para la Cruz.

Y éste es el filón de acción social para la obrera que yo quería denunciar á los Prelados, á los sacerdotes, á las Congregaciones piadosas, á las animosas mujeres de la acción social femenina, á las obreras mismas.

Severino Aznar.

Constitución y Reales Órdenes

Artículos publicados en CORREO DE MALLORCA por el Dr. D. José Miralles, Canónigo; ahora reproducidos por el Centro de Defensa Social de Palma.

Volumen de XIV-181 páginas en 8.º prolongado, á 0'75 pesetas el ejemplar en buen papel y esmerada impresión, y á 1'00 pesetas el ejemplar de la edición de lujo.

Véndese en la librería de Guasp (Morey, 6). Para pedidos, al Centro de Defensa Social Plaza de la Constitución).

Información

COMISIÓN PROVINCIAL

La sesión de ayer

Ayer se reunió la Comisión provincial, bajo la presidencia del Sr. Alcover y con asistencia de los señores Lliteras, Llobera y Aguiló.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta del expediente promovido por un recurso interpuesto por D. Guillermo Perelló Santandreu en alzada de un acuerdo del Ayuntamiento de Felanitx relativo á la urbanización de terrenos del predio «La Torre», quedando sobre la mesa.

Visto el expediente relativo al incidente surgido entre la Alcaldía de Capdepera y D. Miguel Caldentey sobre la manera de apreciar la construcción de uu puente ó salva cunetas indispensable para que el Sr. Caldentey pueda penetrar en su casa de la calle de las Piedras de aquella villa, se acordó informar de conformidad con lo propuesto por el Arquitecto provincial, en el sentido de que pueda autorizarse al Sr. Caldentey para que construya el puente ó salva cunetas que solicita de la altura que desea, aunque los materiales sean los propuestos por el Ayuntamiento.

Se dió cuenta del expediente promovido por un recurso interpuesto por D. Ramón Gelabert, peón caminero del Ayuntamiento de Sineu, en alzada de una providencia del Alcalde de dicha villa, por la que le suspendió de empleo y sueldo durante diez días, acordándose informar al Gobernador que procede desestimar el recurso.

Visto el expediente promovido por un recurso interpuesto por don Francisco Crespí y otros tres concejales del Ayuntamiento de Sineu en alzada de un acuerdo del Ayuntamiento de aquella villa por el que suprimió la plaza de peón caminero que desempeñaba Ramón Gelabert, se acordó que quede sobre la mesa.

Se acordó de conformidad con lo que propone el Arquitecto de provincia solicitar del Ayuntamiento de Palma el correspondiente permiso para abrir una zanja en la calle de los Olmos cerca del edificio de la Inclusa.

Se acordó se abone á don Juan Ramón, la cantidad de 8.000 pesetas á cuenta de su contrata para la construcción del 2.º pabellón provisional para alienados en el predio «Jesús» y que el Arquitecto de provincia pase á Felanitx para levantar el plano de alineación y rasantes de varias calles de dicha ciudad.

Se admitió un alienado en el Hospital. Se aprobaron varias cuentas por servicios provinciales.

Y se levantó la sesión.

Más robos

En el Gobierno civil se recibió ayer una comunicación de la Benemérita del puesto de Sineu dando cuenta de dos robos perpetrados, noches pasadas en la casa número 87 de la calle de la Cruz, en Llubí, que habita Pablo Ramón Fornés.

Los *cacos* cometieron ambos robos aprovechando la ausencia de los dueños de la casa, quienes han notado á faltar cinco barcillas de almendras, cuatro hectólitros de trigo y uno de avena, un día, y cinco barcillas de almendras, otro día.

Los autores del hecho no han podido ser habidos hasta la fecha, no obstante las activas pesquisas practicadas por la guardia civil.

Cámara de Comercio

De la última reunión celebrada por la Junta directiva de la Cámara de Comercio de esta ciudad, se ha facilitado á la Prensa la siguiente nota oficiosa:

«Con motivo de un mandamiento del Juzgado de la Lonja, la Junta declaró que el embargo de los bienes propiedad de un comerciante, constituyéndolos en administración judicial, ocasiona siempre gravísimo quebranto con su reputación comercial y una pérdida de crédito.

De acuerdo con los deseos de la Cámara de Ceuta, se adhirió la Cámara á la exposición que la referida entidad tiene presentada al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda pidiendo supresión de impuestos y arbitrios para los artículos y productos de la industria nacional que se exportaron á nuestras posesiones del Norte de Africa y primas de exportación á los productos que concurran á dichos mercados y á los buques nacionales que transportarán tales artículos ó mercancías, como igualmente lograr de las Compañías ferroviarias una reducción en sus tarifas que abaraten también los arrastres terrestres.

Dióse cuenta del proyecto de Ley inscrito en la «Gaceta» del 22 del corriente, reorganizando las Cámaras de Comercio.

También se dió cuenta de la petición de la Cámara de Málaga para que se asignen cuatro representantes en vez de dos á las Cámaras de Comercio en los Consejos provinciales de Fomento creados por Real Decreto de 7 de Octubre, y se acordó adherirse á la petición.

La Presidencia enteró á la Junta de las últimas noticias recibidas acerca de la reconstitución de la Aduana, cuyo expediente se tramitó en el Ministerio de Hacienda, y se acordó recomendar de nuevo el asunto á los representantes en Cortes de Mallorca.

El Vocal señor Castañer expuso su proyecto de creación de una Bolsa comercial y de las gestiones practicadas por el Ayuntamiento. Dijo que con motivo de las obras en el mercado de la Puerta de San Antonio se hace necesario el reemplazo de dicho mercado y suplicó al Presidente de la Cámara que se avistara con el de la Federación agrícola para tratar del asunto».

DEL MAR

En la Sanidad Marítima fué despachado ayer para Capdepera el laud *San Bartolomé*.

—Con un cargamento de carbón mineral llegó ayer el vapor alemán *Progreso*, procedente de Nev castle.

—A las primeras horas de la tarde de ayer salió para Ibiza y Valencia el vapor correo *Isleño*.

—Esta mañana ha regresado de Ibiza el vapor correo *Lulio*.

—Para Cabrera ha salido hoy el vapor correo *Ciudad de Palma*.

EN LA CASA DE LA VILLA

Sesión

Ayer se reunió la Comisión de Obras y Empedrados, resoviendo varios expedientes de trámite.

Para hoy

Este medio día se reunirá la Comisión de Hacienda.

Diputación provincial

Ayer se reunió esta Corporación.

Preside la sesión el señor Barceló, y asisten á ella los señores Alcover, Pou, Aguiló, Socías, Pons, Armengol, Lliteras, Moralles y Llobera.

Son aprobados el acta de la sesión anterior y el extracto de los acuerdos tomados en la misma, que debe publicarse en el *B. O.*

Se da cuenta del presupuesto provincial para el próximo año de 1911 y del dictamen emitido sobre el mismo por la Comisión de Hacienda.

Se abre discusión sobre el dictamen.

Usa de la palabra el señor Pou diciendo que ha notado que se suprime la consignación de 1.000 pesetas que se daba al Laboratorio Biológico Marítimo de Porto-Pí. A su entender, no debe suprimirse la consignación.

El señor Alcover dice que los gastos del Laboratorio deben correr á cuenta del Estado y que por este motivo se suprime la cantidad del 1.000 pesetas consignada en el presupuesto del año anterior.

Se pasa á votación y se aprueba el dictamen de la Comisión de Hacienda por los votos de todos los asistentes excepto el del señor Pou, que vota en contra en lo que se refiere al extremo de la supresión de dichas 1.000 pesetas.

Queda aprobado el presupuesto, en el que sólo se introducen ligeras variaciones con respecto al del corriente año.

Queda aprobado el repartimiento de la cantidad de 636.300'16 pesetas con que deben contribuir los Ayuntamientos de esta provincia para cubrir la diferencia que resulta entre los ingresos propios de la Diputación y el total de los gastos comprendidos en su presupuesto.

También es aprobado un dictamen emitido por la Comisión de Beneficencia en vista de una instancia de don Miguel Marí y don Mariano Riquer en concepto de Presidente y Secretario, respectivamente, de la Junta de Patronato del Hospital cívico-militar solicitando se aumente hasta 5.000 peseias la subvención con que anualmente contribuye la Diputación provincial al sostenimiento de aquel establecimiento, en el sentido de que no ha lugar á conceder el aumento que se solicita.

Se aprueba la distribución de fondos para el pago de las obligaciones del presupuesto provincial correspondientes al presente mes de noviembre.

Se leen varias comunicaciones del señor Gobernador de la provincia Presidente de la Junta provincial de Instrección pública, transcribiendo la que le ha dirigido el Excmo. señor Ministro de dicho ramo participando haber acordado que don Elíseo Meifrén cese en el cargo de Director de la Escuela elemental de Artes Industriales de Palma, y haber nombrado para dicho cargo á don Lorenzo Cerdá Bisbal con la gratificación consignada en los presupuestos de esta localidad.

Se lee una carta del diputado á Cortes Excmo. señor don Alejandro Rosselló, dirigida al señor Presidente de la Diputación, participándole que el General Hédiger en su testamento lega á esta Diputación un bastón de mando que la misma regaló al padre del testador, Gobernador militar que fué de Mahón después de la guerra de Africa. Se ha acordado consignar en acta la gratitud de la Corporación por el recuerdo del señor Hédiger y delegar al señor Rosselló para recoger el citado bastón.

Se da cuenta de la Memoria presentada por el Director de la Colonia Escolar de niños del Puerto de Sóller, D. Jaime Fornaris.

Se da cuenta del dictamen de la Comisión de Hacienda en vista de una instancia de don José Ribas Marí, vecino de San Antonio Abad, en súplica de que sea anulado el reparto extraordinario formado por el Ayuntamiento y Junta municipal de aquella villa para atender á la construcción del cementerio nuevo de la misma, siendo aprobado. Se propone que la Diputación debe inhibirse de resolver en este asunto por cuanto incumbe al señor Gobernador civil; reservándole el derecho al señor Ribas para recurrir ante la autoridad á la que corresponde entender.

Se aprueba el dictamen de la Comisión de Beneficencia y Sanidad en vista de la R. O. expedida por el ministerio de la Gobernación con fecha 8 de septiembre último, referente á la organización de pequeños núcleos de desinfectores con el material indispensable para que pueda acudirse, en caso necesario, á este servicio en cualquier pueblo de la provincia en que haya sido imposible organizarlo con carácter municipal, acordándose, por tanto, organizar dichos núcleos.

Se da cuenta del dictamen de la Comisión de Hacienda proponiendo reglas para el pago de la subvención concedida al Colegio de 2.ª enseñanza de Ibiza en compensación con la que el Ayuntamiento debe satisfacer por cuota provincial.

Se propone que no se satisfaga ninguna subvención al Ayuntamiento de Ibiza mientras dicha corporación no haya satisfecho la cuota provincial íntegra.

Queda aprobado el dictamen.

Visto el dictamen de la misma comisión sobre un recurso de agravios interpuesto por el Ayuntamiento de Ibiza contra un acuerdo de la Comisión Provincial en funciones de Diputación, por el que aprobó la liquidación de las dietas y demás gastos motivados por una Comisión de apremio contra aquella corporación municipal para el cobro de atrasos por cuota provincial, en el que se dice que el acuerdo es firme y no caben apelación, se acuerda de conformidad con el dictamen.

Se da cuenta de otro dictamen de la misma Comisión, siendo aprobado en vista de un recurso interpuesto por el Ayuntamiento de Ibiza contra el cedimiento de apremio incoado contra aquella Corporación municipal para el cobro de atrasos por cuota provincial, en el que se propone que al informarse dicho recurso se solicite del ministerio de la Gobernación, resuelva que no procede suspender el procedimiento de apremio que solicita el Ayuntamiento de Ibiza.

Se aprueban los siguientes dictámenes:

Uno de la Comisión de Hacienda en vista del presupuesto de ingresos y gastos formado para el alquiler del edificio en que se halla instalado el Juzgado de Instrueción del Partido de Ibiza en el que celebra también sus sesiones el Tribunal del Jurado y la Audiencia provincial, correspondiente al año 1911 en el que se propone que se acuerde aprobar definitivamente el repartimiento formado entre los pueblos del partido en la cifra y forma que fué publicado en el *B. O.*

Otro de la misma comisión en vista del presupuesto de gastos é ingresos del Tribunal del Jurado del partido de Mahón para el año de 1911 en el que se propone igual que el año anterior.

Otro de la misma Comisión en vista del expediente promovido por un recurso interpuesto por don Alfonso Catané Lacombe vecino de Pollensa deduciendo agravios de la cuota que le ha sido impuesta en el repartimiento de arbitrios extraordinarios de aquella villa respectivo al corriente año; se propone se le haga una baja de 6 pesetas.

Otro dictamen de la misma Comisión en vista del expediente promovido por un recurso interpuesto por doña Francisca Aloy Llobera deduciendo agravios de la cuota que le ha sido impuesta por el Ayuntamiento de Pollensa en el repartimiento de arbitrios extraordinarios respectivo al corriente año; se propone se haga una baja de 40 pesetas.

Otro dictamen de la misma Comisión en vista de uu recurso interpuesto por don Antonio Jaume Nadal, vecino de Palma, deduciendo agravios de la cuota que le ha sido impuesta por el Ayuntamiento de Pollensa en el reparto de arbitrios extraordinarios respectivo al corriente año, en que se propone se haga una baja de 85 pesetas.

Y otro dictamen de la misma Comisión en vista del expediente promovido por un recurso interpuesto por doña Teresa Llobera Solivellas en arravio de la cuota que le ha sido impuesto por el Ayuntamiento de Pollensa, proponiendo se haga una baja de 15 pesetas.

Después se da cuenta, siendo aprobado, el dictamen de la Comisión de Fomento en vista del expediente promovido por una instancia dirigida al Excelentísimo señor ministro de Fomento por don Sebastián Simó, en concepto de Director naviero de la «Isleña Marítima», solicitando la autorización necesaria para reformar la fachada y la distribución interior de unos almacenes que dicha sociedad posee en el Puerto de esta capital. Se ha acordado informar que puede concederse la autorización solicitada.

Queda desestimada una instancia de varios reclusos de la Prisión Correccional de Palma solicitandose les entregue diariamente en metálico la cantidad asignada á cada uno para su alimentación.

Se aprueba el dictamen de la Comisión de Fomento en vista de una comunición que el Ilmo. señor Director General de Agricultura, Industria y Comercio ha dirigido al señor Presidente de esta Diputación en que manifiesta que habiéndose consignado en el proyecto de presupuesto para el año 1911 los créditos necesarios para la dotación del personal y material de la Granja Escuela práctica de agricultura de esta región, se hace preciso disponer de finca al efecto para su instalación. Se ha acordado anunciar un concurso para adquirir una finca por venta ó arriendo para ser ofrecida al ministerio.

Se acuerda dar las gracias á la Comandancia de Artillería por haber regalado á esta Diputación un ejemplar de la obra «Crónica Artillera de la Campaña del Rif».

Y se levantó la sesión.

De Inca

Con solemnes comunión general, misa mayor y el hermoso acto de anoche, terminaron ayer, en la iglesia de San Francisco, los ejercicios espirituales efectuados bajo la dirección del notable orador don Jaime Sastre, Pbro. La concurrencia á todos los actos de la semana anterior ha sido numerosa.

—Hoy, en la parroquial, se ha dado principio á la novena de la Inmaculada Concepción con sermón, que continuará los siguientes días al anochecer, estando encargado de los sermones el reputado orador P. Pedro J. Cerdá, franciscano. El acto se celebra con exposición de S. D. M.

—Ha fallecido en Paris el rico propietario, don Anacleto Pérez Jover, hermano de doña Josefa, vecina de esta ciudad,

Se nos dice ha comunicado la triste noticia el teniente general don Agustín Luque, quien hace pocos días pasó á París, con motivo de la grave dolencia del señor Pérez, íntimo amigo suyo.

Descanse en paz el alma del finado, y reciba su familia, especialmente su hermana doña Josefa Pérez, la expresión de nuestro pésame.

Corresponsal.

Inca, 28 Noviembre de 1910.

Plausible acuerdo

Los asilados de la Casa de Misericordia y el «cine» del «Círculo de Obreros Católicos».

La Junta directiva del *Círculo de Obreros Católicos* ha dirigido un oficio al presidente de la Diputación provincial, D. Antonio Barceló, transmitiéndole el acuerdo adoptado de invitar á los asilados de la Casa de Misericordia á las funciones de cinematógrafo que se dan en aquella Sociedad, los días y horas que designe el Presidente de dicha corporación.

Es de aplaudir el laudable acuerdo de la Junta directiva del *Círculo de Obreros Católicos.*

Un incendio

En la madrugada del día 26 del actual se declaró un incendio en un edificio enclavado en terrenos del predio *Son Serralta*, en Puigpuñent, y que había sido habilitado para pajar.

El voraz elemento tomó, desde un principio, grandes proporciones, costando grandes esfuerzos poderlo localizar.

Fueron pasto de las llamas unos 150 quintales de paja. El edificio quedó totalmente destruído.

Las perdidas materiales se calculan en unas 800 pesetas, no habiéndose registrado ninguna desgracia personal.

Créese que el hecho fué casual.

El saneamiento de los campos

El Ministro de Fomento ha puesto á la firma de S. M. un decreto creando un servicio de inspección encargado de estudiar, investigar y fiscalizar cuantas reformas sean necesarias para evitar toda clase de insalubridad en los campos y la propagación y desimina ción de las enfermedades endémicas ó epidémicas al través de éstos, por sus vias fluviales, subterráneas y conducciones de aguas potables, ó por las hortalizas y frutos regados con aguas impuras.

La inspección que se organiza vigilará el cumplimiento de las disposiciones generales de Sanidad, emanadas del ministerio de la Gobernación y de las instruccions y reglamentos que al efecto se dicten por el de Fomento y Dirección general de Agricultura, referentes á esta especialidad.

Resulta que la fiebre tifoidea y las infecciones intestinales causan en España, según datos oficiales, más de 40.000 defunciones por año con una morbosidad de más de 400.000 invasiones, lo que supone además de las vidas humanas, la pérdida de muchos días de trabajo.

El paludismo también ocasiona estragos importantes, y aún cuando no hay datos estadísticos serios, se sabe que hay comarcas extensas en las que tiene inutilizados para el trabajo á gran parte de los moradores agrícolas de estas zonas insalubres, por incuria ó abandono.

Este servicio es mixto, de médicos é ingenieros, quedando adscritos aquellos á las regiones agronómicas, y debiendo coadyuvar al mismo toda clase de funcionarios dependientes del ministerio de Fomento que tienen alguna misión que cumplir.

Es por tanto un real decreto de importancia que contribuirá seguramente á modificar las condiciones higiénicas del campo, en beneficio de la salud pública.

La huelga de vidrieros

Consejo de conciliación y arbitraje

Ayer, al medio día, se reunió en el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Alcalde, Sr. Alemany, el Consejo de conciliación y arbitraje aceptado por el patrono Sr. Gordiola y por los obreros huelguistas del gremio de vidrieros.

Dicho Consejo está formado del Alcalde, como presidente, y de seis vocales: tres patronos y tres obreros. Los primeros son don José Alomar, don Bartolomé Bestard y don José Tous y los obreros don José Sabater, don Antonio Coll y don Miguel Pons.

En representación del señor Gordiola, asistió, para informar, el presidente de la *Unión Industrial*, don Francisco Casasnovas. Como representante de los huelguistas, asistió el presidente de la Sociedad de obreros vidrieros *La Emancipación del Obrero*, don Bernardo Balaguer Pou.

Abierto el acto, se concedió la palabra al señor Balaguer, quien alegó que el señor Gordiola no ha querido nunca que sus obreros estuviesen federados y que al saber que se habían constituído en Sociedad halagó con regalos á varios de sus operarios para que éstos ejercieran el cargo de espías; que no prestándose éstos al encargo lo manifestaron á sus compañeros; que él fué al señor Gordiola exponiéndole una razonada queja en nombre de sus compañeros por tal proceder, lo que motivó que dicho patrono despidiera á los operararios; que entonces hicieron causa común con los obreros despedidos, y, en vista de que el Sr. Gordiola se negaba á admitirles abandonaron el trabajo; y que en cuanto á fórmula de arreglo del conflicto únicamente estaban dispuestos á volver al trabajo si el Sr. Gordiola admitía á todos los operarios sin excepción, ocupando los mismos puestos que antes tenían.

El Sr. Casasnovas, en representación del señor Gordiola, hizo las siguientes manifestaciones:

Que el Sr. Gordiola despidió á los dos obreros de referencia por razones de orden moral ajenas al trabajo; que el Sr. Gordiola protegía á los dos referidos obreros desde hace años y que acostumbraba en cada estación á darles ropa para vestirse en atención á lo desatendidos que estaban por la familia; que el sábado por la noche ambos estuvieron en su casa preguntándoles cómo iba la Sociedad y aconsejándoles que de ella procurasen sacar lo bueno, no admitiendo imposiciones de nadie; que al día siguiente se presentó el Presidente de la Sociedad al Sr. Gordiola haciéndole cargos por suponer que había querido sobornar á los dos obreros, y que él, en vista de que no sólo no habían dicho la verdad sino que habían referido hechos que sólo afectaban al orden interior de su familia, los despidió; que el Sr. Gordiola no despidió más que á dichos dos obreros negándose á admitirlos de nuevo y que en su vista los demás habían abandonado el trabajo; y que con respecto á la fórmula propuesta el Sr. Gordiola no podía aceptarla porque aprovechando la ocasión que le habían ofrecido los obreros marchándose de su casa había resuelto reducir su industria, concretándola á aquellos artículos que no le podían ser gravosos, y que antes sostenía por no despedir á los obreros. habiendo ya rehusado pedidos que le tenían hechos.

El señor Alcalde dijo que, en vista de que no habia medio de conciliación se declaraba terminado este trámite y se entraba de lleno en el período de arbitraje y por lo mismo encargaba al representante del señor Gordiola que dijera qué número de operarios podría admitir en la reducción de su industria y al representante de los obreros que consultara á sus compañeros si están dispuestos á facilitar los obreros que para su industria necesite el señor Gordiola.

Se encargó á ambos que devolviesen hoy la contestación á cuyo efecto se reunirá de nuevo el Consejo á las doce de la tarde de hoy.

Boletín religioso

MAÑANA

Santos.—Santos Eloy y Leoncio, obispos y confesores.

Cuarenta Horas.—Empiezan en el Socorro dedicadas á la Purísima Concepción: Exposición á las seis; á las ocho novena á la Purísima con misa; por la tarde á las seis y media Rosario, novena de la Inmaculada, estación cantada y reserva de S. D. M.

En el Centro Eucarístico, á las 7 y media se celebrará Misa de Comunión, y terminada, se expondrá el Santísimo Sacramento.

A las 5 y media de la tarde se cantarán Completas, meditación, plática y reserva de S. D. M.

Visita.—A Ntra. Sra. del Amor Hermoso en San Cayetano (Privilegiada).

Sueltos y noticias

Inspectores de Sanidad del campo—La *Gaceta* publica la convocatoria de un concurso para proveer la plaza de inspector de Sanidad del campo, entre doctores en Medicina residentes en Madrid, que sean ó hayan sido consejeros de Sanidad; desempeñen ó hayan desempeñado, por oposición, un cargo de médico oficial; asistido epidemias, particularmente las conocidas de origen hídrico—cólera, fiebre tifoidea—en poblaciones rurales; ejercido la profesión en comarcas pantanosas donde fuera endémico el paludismo, y obtenido premios ó distinciones honoríficas por sus trabajos acerca de las epidemias, higiene y salubridad ó por haber hecho publicaciones y propagandas referentes á estas materias.

También convoca á otro concurso para proveer 16 plazas de inspectores regionales de Sanidad del campo, entre directores y licenciados en Medicina que acrediten: tener práctica de laboratorio, especialmente en lo que se refiere á análisis bacteriológico y químico de aguas; haber ejercido la profesión, por lo menos dos años, en poblaciones rurales, habiendo asistido endemias ó epidemias de origen telúrico ó hídrico y haber ampliado, por lo menos durante un año, sus estudios médicos en el extranjero.

Oposiciones.—La *Gaceta* publica la convocatoria de las oposiciones á las plazas de porteros, conserges, ordenanzas y mozos del servicio central y provincial dependiente del ministerio de Fomento.

Las plazas se cubrirán con licenciados de la Guardia civil, carabineros, cuerpo de Seguridad y ejército, en individuos menores de cincuenta años que no tengan ninguna nota desfavorable y acrediten saber leer y escribir y las cuatro reglas aritméticas.

Se concede un plazo de quince días para la presentación de las solicitudes á contar desde el pasado día 24.

Vapor carbonero.—Dentro de breves días es esperado en este puerto un vapor inglés conduciendo en cargamento de carbón mineral.

La huelga de curtidores.—La huelga de curtidores sigue en el mismo estado.

Ayer acudieron al trabajo en las fábricas los mismos operarios de los días anteriores.

ALMACENES MONTANER
SINDICATO 2 A 4 Y MILAGROS 1 A 11
Temporada de OTOÑO É INVIERNO
Grandes novedades en géneros para SEÑORA Y CABALLERO
Modelos exclusivos de París y Bruselas en ABRIGOS DE SEÑORA
PRECIOS ECONOMICOS

MOLDURAS PARA CUADROS
Estampas de todas clases,—Asuntos religiosos y profanos
Antigua casa LASSALLE
SAN NICOLÁS, 31
Cristales de todas clases, óptica de 1.ª calidad
SAN NICOLÁS, 31

Citación.—Por el juez de instrucción del partido de Inca se cita á Jaime Pol Alorda (a) de *Ca Na Martina*, procesado como presunto autor de una estafa.

Subastas.—Se celebrarán en el Ayuntamiento de Selva el día 16 del próximo diciembre ó el 26 del mismo mes en el caso de que el primer día quedaran desiertas, las subastas para la venta de pinos y piedra de los montes comunales de Biniamar y de Caimari.

Las subastas se verificarán con arreglo al pliego de condiciones que se publicará en el próximo número del *Boletín Oficial*.

Riña—Esta mañana han reñido acaloradamente en el paseo de Sagrera dos individuos de oficio pescador.

De las palabras han pasado á los hechos, resultando uno de los contendientes con varias contusiones en la cabeza.

Varios transeuntes han restablecido la paz entre los contendientes.

Teatrales—En los teatros Lírico y Balear se volvió á cantar anoche *El Conde de Luxemburgo*. La cencurrencia, en uno y otro, fué numerosísima.

La empresa del Lírico nos comunica que, en atención en que anoche se agotaron las localidades, hoy, á la misma hora, á las seis y media, se repetirá dicha obra. Lo mismo se hará en el Balear.

La promesa por el honor. - La *Gaceta* del 24 del actual ha publicado la ley por la cual queda, para quienes lo deseen, sustituído el juramento por la promesa.

He aquí la parte dispositiva:

«Artículo único. En todos los casos que las leyes exijan la prestación de juramento, á excepción de la jura de banderas del Ejército, sometida á las Ordenanzas del mismo, podrá el requerido, si aquella no es conforme á su conciencia, prometer por su honor. Esta promesa surtirá los mismos efectos que el juramento.

Por tanto:

Mandamos á todos los Tribunales, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticos, de cualquier clase y dignidad que sean, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.»

Curas.—En el dispensario de *La Cruz Roja* de esta ciudad fué curada ayer, por el médico D. Miguel Ripoll, una anciana que presentaba la luxación de la muñeca izquierda y una herida en la cabeza, efectos de una caída.

* * *

Ayer fué curado en la casa de socorro del Ayuntamiento el niño Miguel Llabrés, que, al ir á cogerse á un carruaje, fué arrastrado por éste, resultando con varias contusiones en distintas partes del cuerpo.

* * *

En el mismo dispensario fué curado un joven que presentaba una contusión en una nalga.

Nueva carretera.— Gracias á las gestiones practicadas por el diputado á Cortes D. Juan Valenzuela, ha pasado á estudio de la Jefatura de Obras públicas de esta provincia el proyecto de una carretera que desde Sansellas, pasando por Costitx, termine en la villa de Llubí.

Agresión.—Ayer fué puesto á disposición del juzgado un sujeto que había agredido á otro con un palo.

A LAS FAMILIAS

Las que deseen proporcionar á sus hijas educación esmerada, aprendiendo Religión, Castellano, Francés, Solfeo y Dibujo, siendo los honorarios 11 ptas. mensuales, diríjanse, para informes, Boteria 13, 2.º de 8 á 9 y de 2 á 3.

Precisa buenas referencias.

Conferencias telegráficas

(SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA)

Desde Madrid

Las Cortes

Madrid, 30 (1 m.)

SENADO

A la hora de costumbre se abre la sesión bajo la presidencia del señor Montero Ríos.

Se aprueba el acta.

El señor Esteban Collantes formula distintos ruegos exentos de interés.

Reanúdase la discusión del presupuesto de Instrucción pública.

Se produce un vivísimo debate entre los Sres. Allendesalazar y Sampedro y el Ministro de Instrucción pública. Los dos primeros se oponen á los gastos por mobiliario, y les contesta airadamente el señor Burell.

Se aprueban varios capítulos del presupuesto,

El señor Polo y Peyrolón retira algunas enmiendas que había presentado.

Y se levanta la sesión.

CONGRESO

El Conde de Romanones ocupa la presidencia.

Aprobada el acta, se dirigen al Gobierno diferentes ruegos.

Se pone á discusión el proyecto referente al trabajo en las minas.

El señor Iglesias (Pablo) consume el primer turno en contra. Habla de la huelga de Bilbao, negando que fuese facciosa. Defiende al concejal socialista bilbaíno señor Perezagua, director de aquella huelga. También niega que el conflicto fuese político.

Le contesta el señor señor Dueñas.

El señor Gandarias consume el segundo turno, defendiendo á los obreror.

Le contesta el señor Ortega Gasset.

Después ambos rectifican.

El Marqués de Lerna usa de la palabra, haciendo algnnas observaciones al proyecto.

Le contesta el señor Quirós.

El señor Azcárate interviene en el debate. Dice que la ley que se discute sólo tendrá carácter temporal, pues es el comienzo de la obra que se ha de realizar.

Queda aprobada la totalidad del proyecto.

Se discute luego el articulado.

El señor Iglesias (Pablo) defiende varias enmiendas á distintos capítulos.

Todas las enmiendas del diputado socialista son desechadas, y el proyecto queda aprobado.

Reanúdase la discusión del Proyecto relativo al impuesto sobre utilidades.

Se aprueba un voto particular del Marqués de Santa Engracia.

El señor Urzáiz apoya una enmienda pidiendo que se conceda autorización al Gobierno para fijar la cuantía de los capitales de las Sociedades extranjeras sujetas al pago del impuesto sobre utilidades.

Se aprueba sin discusión los artículos cuarto y quinto del proyecto.

El señor Ballesteros apoya una enmienda al artículo sexto pidiendo se exceptúe del pago del impuesto de utilidades á las Sociedades anónimas que publican periódicos.

El señor Urzaiz se opone á ello, considerando que el Gobierno, si la aceptara, autorizaría una excepción respecto á dichas Sociedades, lo cual va, dice, contra los sentimientos liberal del país, contra la justicia y contra los fundamentos tributarios.

El señor Inclán defiende la enmienda.

El señor Romeo interviene en la discusión. Dice que sería una iujusticia que las Sociedades anónimas dedicadas á la publicación de periódicos pagaran por utilidades, pues deben ser consideradas como Sociedades dedicadas á la cultura.

El señor Urzais rectifica.

El diputado y periodista don Dionicio Pérez pide se le reserve la palabra para la próxima sesión.

Se suspende el debate, y se levanta la sesión.

Son las nueve y media de la noche.

Política

Madrid, 30 (1 m.).

El presupuesto de Guerra.—El sueldo de los coroneles y tenientes coroneles

Se ha reunido la Comisión de presupuestos del Senado.

Ha dictaminado sobre el de Guerra.

El informe ha sido conforme al emitido por la Comisión del Congreso.

En él se respeta el aumento de sueldo á los coroneles y tenientes coroneles.

Conferencia del señor Bugallal

El exministro señor Bugallal ha dado una conferencia en el Círculo Conservador.

Ha hablado sobre el tema «inmunidad parlamentaria.»

El conferenciante ha estado elocuentísimo, habiendo sido muy aplaudido.

La concurrencia era numerosa.

Los tradicionalistas y la ley del «candado»

En el Congreso han conferenciado el Obispo de Jaca y el diputado señor Salaberry.

El ebjeto de la conferencia ha sido tratar de la obstrucción de la minoría tradicionalista al proyecto de ley del «candado».

El Ayuntamiento de Madrid

El diputado republicano señor Soria no tiene el propósito de tratar mañana, en el Congreso, del asunto referente á los consumos y el Ayuntamiento de Madrid.

Intervendrá en el debate el Alcalde señor Franco Rodríguez.

Obstrucción repentina de los conservadores—Los Ministros se soliviantan.—Los senadores abandonan el salón

Ha sido muy comentada la actitud adoptada por los conservadores en el Senado al discutirse el presupuesto de Instrucción pública.

Sin que lo hubieran anunciado, los Sres. Rodríguez Sampedro y Allendesalazar hicieron una completa obstrucción contra dicho presupuesto, pronunciando larguísimos discursos y contínuas rectificaciones.

Los Ministros que no esperaban tal obstrucción, se soliviantaron.

Lo largo de la sesión cansó á los senadores, quienes fueron abandonando el salón. A última hora, apenas quedaron en éste una docena de senadores.

Si los conservadores persisten en esta actitud, en la discusión del presupuesto de Instrucción pública se invertirá el resto de la presente semana y parte de la próxima.

Noticias varias

Madrid, 30 (1 m.)

Un aniversario.— Las Repúblicas sud-americanas y la Virgen del Pilar

Zaragoza.—En el Círculo de Acción Católica se ha celebrado una velada para conmemorar el aniversario de la entrega de las banderas que las Repúblicas sud-americanas ofrecieron á la Virgen del Pilar.

El acto ha resultado brillantísimo.

Se han leído poesías y se han ejecutado escogidas piezas musicales.

El Presidente del Círculo, señor Pano, ha pronunciado un elocuente discurso, habiendo sido muy aplaudido.

Ha asistido á la velada una numerosísima y selecta concurrencia.

Invitación al Rey

El Alcalde de Alicante y los representantes de aquella provincia en las Cortes han visitado al Jefe del Gobierno.

El objeto de la visita ha sido invitar al Rey á que asista á la Semana deportiva que ha de celebrarse en aquella capital.

El señor Canalejas les ha contestado que transmitirá al Monarca, apoyándola, la invitación de los representantes alicantinos.

Un anónimo—Atropello de los republicanos

Zaragoza—En el Círculo Carlista se ha recibido un anónimo.

En él se reta, para un encuentro, á los carlistas.

Se supone que el anónimo procede de los republicanos.

Dos jóvenes carlistas han sido atropellados por un grupo de republicanos.

El presidente de la Juventud carlista, señor Cavero ha visitado al Gobernador, denunciándole el atropello.

El Gobernador ha tomado medidas para evitar una nueva colisión entre carlistas y republicanos.

La Reina de Bélgica

Según noticias oficiales, la Reina de Bélgica ha mejorado grandemente en la enfermedad que le aqueja.

Reparto vecinal—Protestas

Zaragoza—Se ha reunido la Junta municipal.

Ha acordado efectuar un reparto vecinal para cubrir el déficit del corriente año, que asciende á 800.000 pesetas.

La opinión protesta contra tal acuerdo.

Prensa Asociada.

Pídase el café tostado

—ESPECIAL PARA FAMILIAS—

100 gramos 50 céntimos

¡ES SUPERIOR A TODOS!

YAUCO EXTRA cien gramos sesenta céntimos

Antigua CASA LLOFRIU

Desde Barcelona

Notas catalanas

Barcelona, 30 (3 m.)

¡Qué sesión!

A la una de esta pasada tarde ha terminado la sesión del Ayuntamiento, que había empezado á las cinco de la tarde del lunes.

Lo largo de la sesión se debe á la discusión del dictamen de los radicales sobre la traída de las aguas.

A la postre, dicho dictamen ha quedado aprobado.

Después de la votación, los concejales nacionalistas y los regionalistas, que lo habían combatido, se retiraron de salón.

El nuevo Alcalde

Procedente de Madrid, ha llegado á esta capital el nuevo Alcalde, Sr. Marqués de Marianao.

En la estación le han recibido el Alcalde accidental y los altos funcionarios municipales.

Una desgracia.—Un muerto y un herido.

Mientras dos obreros estaban trabajando en el terrado de una casa, se hundió el piso de éste, cayendo ambos trabajadores de una altura considerable.

Uno de dichos obreros quedó muerto. El otro resultó gravemente herido.

SEMANA SOCIAL

Siguen las tareas

La Semana Social ha proseguido sus tareas.

En las últimas sesiones han hablado, desarrollando los temas que les estaban encomendados, los profesores don Amando Castroviejo, don Rafael Marín y don Santiago Guallard, canónigo.

Todos ellos han tratado de la influencia social del Catolicismo, ocupándose también en los problemas obreros.

Han sido muy aplaudidos.

Visita á los museos.—Vino de honor

Los «semaneros» han visitado los museos de esta capital.

Por la noche han sido obsequiados con un vino de honor en la «Acción Social Popular».

En este acto ha reinado gran entusiasmo.

Ha habido brindis de carácter íntimo, en los que se ha abogado por la propagación de la acción social católica.

Llegada de Prelados.—El Nuncio

Ha llegado, para asistir á la Semana Social, el Arzobispo de Valencia.

Se espera al Obispo de Tortos.

El próximo sábado llegará el Nuncio.

Notas extranjeras

Barcelona, 30 (3 m.)

El Parlamento italiano

Roma.—El Parlamento ha reanudado sus tareas.

Se ha acordado hacer constar en acta el sentimienio del Parlamento por la muerte de Tolstov.

La insurrección en Méjico.—Castigo ejemplar

Méjico—Se han librado algunas escaramuzas entre las tropus y los insurrectos.

Éstos han sufrido siete muertos.

Los cadáveres de éstos han sido expuestos al público en la Prefectura, para que sirvan de ejemplo.

Horroroso incendio—Enormes daños

Berlín—Se ha declarado un horroroso incendio en un depósito de bencina.

Hasta ahora, los daños causados por el incendio se calcula en un millón de marcos.

El fuego continúa, costando grandes esfuerzos el localizarlo,

Obras inéditas de Tolstoy

San Petersburgo.—La familia de Tolstoy ha descubierto cinco obras inéditas del difunto escritor.

Tolstoy ha legado sus manuscritos á su hija Alejandra.

Pueblos en poder de los revolucionario

Honduras.—El movimiento revolucionario va tomando mucha fuerza.

Han ocurrido algunos encuentros entre las tropas y los revolucionarios.

Éstos se han apoderado de varios pueblos.

Naufragio de una goleta española

París.—En la Punta de Espuignelette ha naufragado la goleta española *Prudente*.

La tripulación se ha salvado.

El buque ha quedado encallado entre las rocas.

La revolución en el Brasil

Rio Janeiro—La situación sigue normalizándose.

El Gobierno procede al desarme de las tripulaciones que se sublevaron.

¿Tolstoy muerto por su secretario?

San Petersburgo.—El hijo de Tolstoy ha publicado una carta en la que afirma que dicho escritor fué muerto por su antiguo secretario.

Esta carta ha causado gran sensación.

Corresponsal.

Bursátiles

BOLSA DE MADRID

Cambios del 29.

Interior contado	84'45
5 p § Amortizable	100'65
Amortizable nuevo	91'80
Banco de España	457'00
Compañía Tabacalera	349'00
Francos	7'25
Libras	00'00
Exterior	00 00

Barcelona 29.

Interior	84'76
Nortes	88'90
Alicantes	94'90

ESPECTÁCULOS

LIRICO

Función para hoy.

A las seis y media.—El Conde de Luxemburgo.

BALEAR

Función para hoy.

A las seis y media—El Conde de Luxemburgo.

CIRCULO DE OBREROS CATOLICOS

Sesiones de cinematógrafo todos los días.

Programa para hoy:

De Niza á Puget-Thenieres.
Vendedor de veneno.
El Emperador.
Educación de Ciegos.
Tacones gitatorios.
Las dos madres.
A las doce casamiento.

LA PROTECTORA

Función de cinematógrafo todos los dias.

NOTA.—Nuestros anuncios de espectáculos públicos no indican recomendación alguna de tales funciones; y no sólo es así, sino que nos reservamos plena libertad de censura para cuanto creamos no estar ajustados á nuestras creencias religiosas y á las sanas costumbres.

(37)

EL CORREDOR DE PLAYAS

La vieja separó la olla hirviendo, y mientras la llevaba hacia la puerta de detrás, dijo:

—Ahora, José, déjate de esas locuras. Espera á que termine el sitio de Newport, y entonces verás como tu prima es la primera que vuelve á hablarte de este casamiento, que no es tan desigual como crees. Ella será contigo una mujer muy feliz.

Él pescador movió la cabeza, y la sonrisa que asomó á sus labíos indicaba que las palabras de la vieja habian hecho poca impresión en su ánimo.

La tía Clara entró otra vez en el cuarto y volvió á encontrar abismado en sus pensamientos.

—Vamos, José, le dijo, ya he echado la legía á la ropa; vamos á acompañar un rato á mi hermano. ¡Pobre padre! ¡Sufre más que su desgraciada hija! Anímate, y muéstrate delante de ellos un poco alegre.

José se levantó y salió; pero cuando estuvo fuera de la casa, se volvió atrás, diciendo:

—Adiós, tía Clara, hasta después.

—¡Cómo! Yo creía que venias conmigo á casa del padre Stoch, esclamó la vieja. ¡Tienes la cabeza como un molino de viento! ¿Vas á pasearte tontamente por los montecillos? ¿No valdría más que consolases á tus amigos?

—Quizás tía mía lo logre mejor que vos, replicó José alejándose.

—¿Qué idea se le ha metido en la cabeza? murmuró la tía Clara siguiéndole con la vista. No me sorprendería que hiciese una locura.

José eceleró su marcha hasta que alcanzó allá muy lejos en los montecillos un sendero que conducía tirando á la izquierda á Kerkeppaume.

Entonces detuvo el paso. Un tropel de ideas exaltaban su imaginación y se paraba con frecuencia: pasábase la mano por la frente, y hablaba consigo mismo en voz baja.

Después de haber seguido así durante algún tiempo por las vueltas y revueltas de un valle caprichoso, subió á un elevado montecillo, y percibiendo de lejos á su prima, exhaló un grito de sorpresa.

La pobre joven, que otras veces atraía la atención por la gracia y ligereza de su andar caminaba ahora con paso incierto y la cabeza inclinada sobre su pecho.

El pescador, condolido, suspiró, y bajó del montecillo para ir al encuentro de la joven. Ésta no le vió hasta que estuvo á su lado.

—¡Ah, José! ¡soy muy desgraciada! exclamó, y abundantes lágrimas corrieron de sus ojos.

Esta mañana temprano hubo un terrible combate en Newport. El estampido de los cañones hizo temblar la tierra por espacio de muchas horas. El desgraciado Mr. de Milval... ¿quién sabe? ¡quizás haya muerto!

—Procura dominar tu inquietud, querida prima, dijo el pescador, asiendo conmovido las manos de la joven. En un sitio se disparan muchos cañonazos; eso no significa nada. ¿Ha habido algunas noticias particulares en Panne?

—Sólo se sabe allí que se han batido encarnizadamente. ¡Oh, primo! ¡Si habrán matado á Mr. de Milval!

—¿Por qué pensar en eso, Bella? ¿á qué afligirse sin motivo? Casi me atrevo á asegurar que el conde se halla sano y salvo á estas horas en un buque de guerra inglés.

—¡Él huir del peligro! exclamó la joven despidiendo llamas por los ojos. No le conocéis, primo.

—¿Y qué puede hacer en Newport con un brazo inútil?

—Su brazo debe estar bueno ya; y aunque así no fuese, con la mano derecha puede sostener una espada. Esto basta, yo lo sé, para que se arroje en medio del peligro con ciego valor. ¡Haber hecho tanto por él! ¡haber arriesgado nuestra propia vida por salvarlo, y verlo ahora expuesto á que una bala le atraviese el corazón! ¡Ay! Me he lisonjeado demasiado con mi obra, y Dios no ha querido que la acabase!

El pescador respondió con voz alterada por la compasión:

—¡Bella, pobre niña! ¡haces mal! lo mismo que tú compadezco á Mr. de Milval; pero aun no sabes que el Señor habrá dispuesto hacer con él. Si se hallare á bordo de un buque inglés, ó se hubiere salvado de algún otro modo, ¿no serían vanos tus temores? Espera al menos, para afligirte así, á saber que ya no hay esperanza.

Estas palabras parecieron hacer alguna impresión en el ánimo de la joven. Sacudió la cabeza con ademán de duda, y prosiguió:

—¡Oh, José! Ojalá tus predicciones se realicen. Pero no, mi tío Luis lo ha dicho ningún emigrado puede escaparse de Newport.

—Nosotros hemos pasado por medio de las balas, primo. Namos es preciso tener juicio y sobreponerse al pesar. ¿Crées que no es un pecado alterar tu salud, tan sólo por el exagerado temor de una desgracia que quizás no llegue á suceder?

La joven apretó las manos del pescador con las suyas, con vivo reconocimiento.

—Gracias, José, dijo. Tienes lástima de mi, ¿no es cierto? Gracias por tu interés y tu cariño. Pierde cuidado; tus palabras me han consolado, y te prometo tener calma y esperar.

—Si, Bella, replicó el pescador; me aflige el verte así. Ya que el interés de tu propia conservoción no influye en ti, recuerda á lo menos que tienes un padre anciano y ciego. ¿Crées que, al ver enferma y desmejorada á su hija, no sufre mil veces mas que tú?

Bella bajó la cabeza y suspiró.

—Soy muy culpable, dijo; ¡ah, sí, muy culpable! ¡Pobre padre mío! ¡cuánto debe sufrir!... Y yo, ¡desgraciada de mí! no tengo bastante imperio sobre mí misma para consolarlo!

—Vamos prima; volvamos á casa. Abrigo la esperanza de que Mr. de Milval se salvará, porque en realidad no hay motivos para creer otra cosa. Ten ánimo, y prodiga á tu padre algunas palabras de consuelo y de esperanza.

—Vamos, vamos, José, replicó la joven apresuradamente. ¡Qué bueno eres conmigo! Tienes razón, y haré lo posible por seguir tus consejos.

Caminaron uno al lado del otro un rato sin hablar una palabra. Quizás Bella se hallase de nuevo sumergida en sus tristes pensamientos.

En cuanto al pescador, por dos veces estuvo á punto de romper el silencio; pero otras tantas se contuvo.

Al fin, venciendo sus vacilaciones, dijo:

—Bella, óyeme con atención y con calma, y creo que he reflexionado mucho en lo que te voy á declarar. Cuando viniste á buscarme para conducir al conde á los buques ingleses me ofreciste casarte conmigo. Pues bien, Bella rehuso tu mano.

M.C.D. 2022

EL AGUILA

GRANDES ALMACENES DE ROPAS CONFECCIONADAS PARA CABALLEROS Y NIÑOS

Casa fundada en 1850 · Denominación y marca registrada · Colón, 39 · Teléfono 148

Sucursales: MADRID, BARCELONA, ALICANTE, BILBAO, CÁDIZ, GIJÓN, MÁLAGA, SANTANDER, CARTAGENA, SEVILLA, VALENCIA, VALLADOLID, ZARAGOZA

TEMPORADA DE INVIERNO DE 1910 á 1911

SELECTO SURTIDO DE NOVEDADES EN GÉNEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS PARA LA MEDIDA

Ropa hecha para Caballeros

Trajes paten, vicuña ó estambres	de	15	á	30	ptas.
» de pana	»	15	á	35	»
Americanas y Chaqués paten, vicuña, estambres.	»	10	á	55	»
Gabanes entretiempo é invierno.	»	25	á	100	»
Sacos impermeabilizados	»	50	á	100	»
Frachs de vicuña, armoure, etc.	»	30	á	47 1[2	»
Levitas de armoure, estambre, etc.	»	50	á	75	»
Pantalones de paten, pañete, vicuña, etc.	»	6	á	25	»
» de pana	»	4	á	10	»
Pellizas de montagnach, cuello y boca-manga strakan ó de pieles.	»	11		100	»
Rusos de ratina, último modelo.	»	18	á	60	»
Capas completas de paño Bejar, Tarrasa y Sabadell.	»	25	á	110	»
Gabanes de pieles y strakan.	»	60	á	200	»
Togas de pañete y seda.	»	100	á	150	»
Chalecos fantasía.	»	6	á	28	»
Trajes de frach y levita	»	50	á	100	»
Impermeables negros y colores	»	50	á	100	»

BATAS, BATINES, ULSTERS MAKFERLANDS, etc., etc.

Ropa hecha para Niños y Varios

Trajes de americana de paten, vicuña, gerga ó estambre para niños de 10 á 16 años.	de	14	á	40	ptas.
Trajes marinera y matelot de paten, gerga, vicuña, para niños de 4 á 10 años.	»	4	á	38	»
Trajes de punto para niños de 4 á 9 años	»	12	á	29	»
Gabanes de entretiempo é invierno para niños de 4 á 16 años.	»	13	á	44	»
Pellizas de ratina, montagnach etc. p.ª niños de 10 á 16 años.	»	10	á	23	»
Gaban corto cruzado de gerga ó vicuña con botón ancora para niños de 4 á 10 años.	»	12	á	35	»
Makferlands y Capas para niños de 4 á 16 años	»	9	á	14	»
Tirantes «Triplex» patentados.	»	4	á		
Gorras forma marinero.	»	3	y	5	»
» forma ciclista de gerga azul y negra para niños	»	2	á		»
» forma Alfonsinas de lana colores para caballeros y niños	»	3	á	5	»
Boinas azules clases finas	»	1	y	2'50	»
Mantas de lana y strakan para viaje.	»	12	á	100	»
Portamantas	»	2	y	3	»
Perchas de niquol para trajes.	»	0'70	y	1'50	»
Tirantes para caballeros y niños.	»	1'50		2 y 4	»
Ligas de seda para caballero	»	1	y	2	»
Fajas ventrales «Ideal Sangle»	»	10	y	12	»

Grandes existencias en Ropas confeccionadas. Pídase el Catálogo general

PRECIO FIJO — VENTAS AL CONTADO

ALFOMBRAS Y ALFOMBRITAS ECONÓMICAS MALLORQUINAS

Las encontrarán en el almacén de Antonio Juan Marroig, Hostales, 19, Palma

VAPORES DIRECTOS

de Pinillos, Izquierdo y C.ª, S. en C. de Cádiz

LINEA DE LAS ANTILLAS

Para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana, Cienfuegos y New-Orleans, saldrá de este puerto el dia 26 de Noviembre el vapor de 6 000 toneladas

CONDE WIDREDO

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y para Las Palmas, Tenerife y Santa Cruz de la Palma.

También admiten carga dando conocimiento directo para los puertos de Sagua, Caibarién, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Banes, Nipe y Guantánamo con trasbordo en la Habana y para el de Baracos, con trasbordo en Santiago de Cuba.

Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcha con espaciosas cámaras de 1.ª y 2.ª clase sobre cubierta.—Camarotes de lujo y de preferencia.—El pasaje de 3.ª clase se aloja en amplios departamentos.—Alumbrado eléctrico.

NOTA.—Se suplica á los señores cargadores se sirvan pasar aviso con anticipación de la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabida necesaria.

SERVICIO AL BRASIL PLATA

Salidas fijas de Barcelona cada 22 dias

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá del puerto de Barcelona el dia 14 de Diciembre, el vapor español de 7.500 toneladas

VALBANERA

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

Para más informes dirigirse á los señores MARTINEZ Y PLANAS, Representantes San Juan, 20.—Palma.

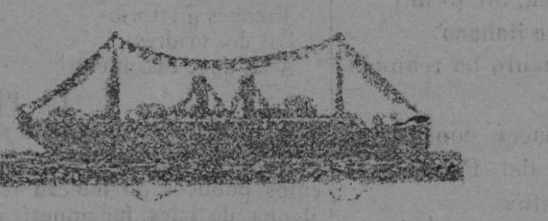

LLOYD ITALIANO

COMPAÑIA DE VAPORES RAPIDOS Y DIRECTOS

ENTRE BÁRCELONA Y BUENOS-AIRES

Especiales para pasajeros de 3.ª clase, con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamentos para señoras y niños, baños agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propias de estos modernos trasatlánticos.

Próximas salidas

FLORIDA 27 Noviembre | P. MAFALDA, 15 Diciembre
LUISIANA 4 Diciembre | VIRGINIA 31 Diciembre.

COCINEROS ESPAÑOLES RECIENTEMENTE CONTRATADOS

Para pasaje y carga dirigirse á las oficinas de la Compañía, Jardín de la Reina, 17, (esquina Pelaires.)

Liga de propietarios de fincas urbanas

San Miguel 18-1.º

Habitaciones para alquilar

CALLE Ó PLAZA	NUM.	PISO	INFORMES	OBSERVACIONES
Valero	5	2.º	Danús, núm. 4, portería	
San Francisco	19	2.º	en el principal	de mucha capacidad.
Colon.	64	3.º	Colón 64-tienda	muy espaciosa y cómoda.
P. de la Cuartera	16	1.º	Santo Domingo 32-1.º	
Calle de la Piedad	6	2.º	en el entresuelo	
Calle de Pelaires	90	3.º	Olmos 168 prl.	agua á grfoi, vistas al Borne
Calle Jaime Ferrer	21	1.º	San Miguel 18-1.º	Vistas Paseo Sagrera, confort
Sindicato	120		Sindicato 8 2.º	Teatro, 40 habitaciones

ITINERARIO DE CORREOS

que rige desde el 25 de Septiembre

VAPORES CORREOS

Llegadas á Palma

Domingo.—A las 9 de Ibiza y Alicante.

Lunes.—A las 7 de Barcelona y á las 9'30 de Mahón (via Alcudia), á las 17 de Cabrera.

Martes.—A las 7 de Barcelona.

Miércoles.—A las 7 de Ibiza y á las 9'30 de Barcelona (via Alcudia), á las 17 de Cabrera.

Jueves.—A lasá 7 de Barcelona y de Mahón á las 9 de Marsella.

Viernes.—A las 10 de Ibiza y Valencia, á las 17 de Cabrera.

Sábado.—A las 7 de Barcelona, á las 7 de Mahón.

Todos los dias, del interior de la isla, á las 9'30.

Salidas de Palma

Domingo.—A las 9 para Marsella, á las 14 para Barcelona (via Alcudia) y á las 18'30 para Mahón.

Lunes.—A las 9 para Cabrera, las 18'30 y para Barcelona á las 23 para Ibiza (procedente de Barcelona).

Martes.—A las 12 para Ibiza y Valencia, las 14 para Mahón (via Alcudia).

Miércoles.—A las 9 para Cabrera, á las 18'30 para Barcelona (procedente de Ibiza), á las 18'30 para Mahón (via Barcelona).

Jueves.—A las 18'30 para Barcelona.

Viernes.—A las 9 para Cabrera, á las 12 para Ibiza y Alicante.

Sábado.—A las 18'30 para Barcelona.

Todos los días, del interior de la isla, á las 14.

FERROCARRILES DE MALLORCA

Salidas de Palma

Para Manacor, á las 7'40 m., 2 t. y 6'15 t.

Para Felanitx, á las 7'40 m., 2'05 t. y 6'15 t.

Para La Puebla, á las 7'40 m., 2'40 t. y 6'15 t.

Para Palma, á las 2'30 m., 6'30 m., y 5'15 tarde.

Salidas de Manacor

Para Felanitx y La Puebla, á las 6'30 mañana, y 5'15 t.

Salidas de Felanitx

Para Palma, Manacor y La Puebla, á las 6'40 m., 12'15 y 5 t.

Salidas de La Puebla

Para Palma, Manacor y Felanitx, á las 6'55 m., 12 y 5'25 t.

SERVICIOS CON EL EXTRANJERO

Entre Palma y Argel

Salida de Palma para Argel, los jueves á las 5 t.

Llegadas á Palma de Argel, los sábados á las 8 m.

DILIGENCIAS CORREOS

Entre Palma y los pueblos

Pueblos	*Puntos de parada*	*Salidas*	*Llegadas*
Andraitx	Valseca 4	2 tde.	7 mañana
S'Arracó.	»	»	7 »
Capdellá.	Santacilia	»	8 »
Calviá.	»	»	9 »
Esporlas	P. Olivar	»	9 »
Establiments	»	»	9 »
Estallenchs	»	»	9 »
Bañalbufar	»	»	6 »
Puigpuñent	»	»	9 »
Valldemosa	S Miguel 84	»	9 »
Deyá	»	»	9 »
Sóller	S Miguel 80	»	8 »
Buñola	»	»	8 »
Lluchmayor	Bauló 6.	»	8'30 »
Santañy	»	»	8'30 »
Campos	»	»	8'30 »
Sansellas.	P. S. Antº.	»	8'30 »
Sta. Eugenia	»	»	6 »
Felanitx	Mercadal 13	»	6 »
Algaida	»	»	6 »
Montuiri	»	»	9 »
Porreras	»	»	8 »

SERVICIOS DE LA COMP. TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

Línea de New-York, Cuba y Méjico.—El dia 26 Nvbre. saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor MONSERRAT directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela-Colombia—El dia 10 de Dbre. saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor ANTONIO LOPEZ directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Tambien carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Se despachan billetes directamente para Santiago de Cuba con trasbordo en Habana en combinación con la Empresa del Ferrocarril de Habana á Santiago de Cuba.

Línea de Filipinas.—El día 12 Diciembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor C. LOPEZ LOPEZ, directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombio, Singapore, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa central de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires—El dia 3 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor LEON XIII directamente, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Póo.—El dia 2 de Dbre. saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor SAN FRANCISCO, para Fernando Póo, con escala en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos Importantes: *Rebajas en los fletes de exportación.*—La Compañía hace rebajas de 30 o[o en los fletes de determinados atticulos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas, de 14 abril 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Línea de Cuba y Méjico—El dia 17 de Nvbre. saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor ALFONSO XII directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Se despachan billetes directamente para Santiago de Cuba con trasbordo en Habana en combinación con la Empresa del Ferrocarril de Habana á Santiago de Cuba.

Informarán en Palma los Sres. Jaime M. Granada, S. en C., Plaza de Antonio Maura, núm. 4.—Palma.

	Paquetes	Pastillas	Pesetas
1.ª marca: Chocolate de la Trapa	400 gramos.	14, 16 y 24	1'25, 1'50, 1'75 y 2'5
2.ª marca: Chocolate de Familia	400 »	14 y 16	1'50, 1'75, 2 y 25'00
3.ª marca: Chocolate económico	350 »	16	1 y 1'25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastian.—Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas deencargo desde 50 paquetes al detall, principales Ultramarinos

Imprenta de Felipe Guasp.

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA Y LA VELOCE

Vapores directos y rápidos para Buenos Aires por los nuevos y veloces vapores.

Próximas salidas de Barcelona

RE VITTORIO 18 Noviembre. | BRASILE, 11 Diciembre.
ARGENTINA 24 Noviembre. | UMBRIA, 20 Diciembre.
LIGURIA, 30 Nvbre. | SAVOIA, 12 Enero.
REGINA ELENA, 2 Diciembre. | PRINCIPE UMBERTO, 13 Enero.

COCINA ESPANOLA

Estos vapores de reciente construcción reunen todas las comodidades y reciente confort necesarios en todas sus clases, contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluqueria, comedores, cuartos de baños, luz eléctrica, ascensor y telégrafo Marconi.

Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados é higiénicos lavabos, comedores con mesa, etc.

M.C.D. 2022